

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N° 1 2 6 6 /

CONCON, 05 JUN 2015

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

Artículo 1600 del 2008 de Contraloría General de la República, la Ley Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-1997 en su texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

PRESENTE:

Resolución de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, del 30 de noviembre de 2012 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

COMUNÍQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: FEDERICO BIRCHMEIER AGUILERA GRADO: 14

CATEGORÍA JURÍDICA: TITULAR

RUT: [REDACTED]

FECHA: 9, 25 Y 29 DE MAYO DE 2015

OBJETO: TRASLADO GRUPO AXE BAHIA EVENTO SOLO PARA ELLAS, TRASLADO DE CONCEJALES A CONGRESO, TRASLADO DIRECTOR SECPLAC, SUBSTITUCIÓN DE BUS

IMPORTE: NACIONAL 40% X \$ 49.257

LUGAR: SANTIAGO, LOS ANDES, SANTIAGO

ADMINISTRACIÓN: MUNICIPAL

IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 05 001 "Gasto Básico" Nacional e Internacional

COMUNÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

MARIA T. LANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDE
PAMELA SOTO AGUDO
ALCALDE (s)

CC/VC/VC/VC

DISTRIBUCIÓN

SECRETARIA MUNICIPAL ✓
RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
Dirección de Control
Objetado: []
Observado: []
[]